



Buenos Aires, 26 de Enero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 48 /2015

**VISTO:**

La presentación del Sr. Consejero Dr. Carlos Más Vélez, la Res. Presidencia N° 16/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Art. 5° de la Res. Presidencia N° 16/2015 se designó, a partir del 19 de diciembre de 2014, a Romina Marta Pastore con categoría 18 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Carlos Más Vélez.

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero Dr. Carlos Más Vélez solicita se deje sin efecto el Art. 5° de la citada Resolución.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto el Art. 5° de la Res. Presidencia N° 16/2015.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 48 /2015

  
ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente